

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IMPRENTA Y ARTE GRÁFICO GRAFICUS C.A., CON EL
CARÁCTER DE UNIVERSAL, REUNIDA 31 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de marzo del presente año dos mil diecisiete, a las doce horas, en las oficinas de la compañía **IMPRESA Y ARTE GRÁFICO GRAFICUS C.A.**, se encuentran reunido el ciento por ciento del capital social integrado por los señores **Humberto Leonidas Chiriboga Sagbay**, propietario de siete mil setecientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y la señora **Daniela Jacqueline Chiriboga Monteros**, propietaria de cinco mil trescientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, con el objeto de constituirse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar los puntos del día, objeto de la convocatoria.

La sesión se encuentra dirigida por la Presidente de la compañía, señora Daniela Jacqueline Chiriboga Monteros y como Secretaria ad-hoc, por esta ocasión actúa la señora Nicol Montenegro, quien da lectura de la convocatoria que contiene los siguientes puntos:

PUNTO UNO: Conocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2016;

PUNTO DOS: Conocer y aprobar el Informe del Gerente, Sr. Humberto Chiriboga;

PUNTO TRES: Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de Cuentas, según lo emanado del Art. 279 de la Ley de Compañías, para los estados financieros del periodo económico 2016.

1.- Con respecto al primer punto, hace uso de la palabra la señora Daniela Chiriboga, quien manifiesta que han sido presentados por el Sr. Contador los Estados Financieros

de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, por lo tanto, mociona que una copia de este informe pase a cada uno de los socios, a fin de que hagan las observaciones pertinentes, o, en su lugar lo aprueben.

Luego de que cada uno de los socios presentes ha analizado los estados financieros que han sido presentados por el contador, siendo estos aprobados por unanimidad, sin realizar ninguna observación.

2.- En relación con el segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor Humberto Chiriboga, quien manifiesta que el informe de Gerencia está basado en la actividad económica de la empresa, la misma que se halla reflejada en los Estados Financieros, que han sido aprobados, por lo tanto, mociona que de igual manera sea aprobado dicho informe.

La moción es puesta a consideración, es revisado por los asistentes el informe del señor Gerente el mismo que es aprobado por unanimidad.

3.- Seguidamente toma la palabra la Señora Carmen Trujillo, quien había sido designado como Comisario de Cuentas en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con fecha 15 de enero del 2017; para lo cual da lectura a su Informe, indicando que los Estados Financieros se encuentran razonablemente elaborados y que de su análisis puede opinar que el proceso de control interno es correcto, que los libros sociales se encuentran llevados según normativa y que los diferentes ciclos contables que constituyen los Estados Financieros reflejan la realidad de la empresa. Para lo cual el Gerente, Sr. Humberto Chiriboga, propone aprobar el informe, lo cual es secundado y aprobado unánimemente por los accionistas.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **IMPRESA Y ARTE GRÁFICO GRAFICUS C.A.**, reunida con el carácter de universal, por unanimidad, **RESUELVE, a.-** Aprobar los Estados Financieros correspondientes al período 2016;

b.- Aprobar el informe del Gerente de la compañía, correspondiente al mismo período y, c.- Aprobar el Informe del Comisario de Cuentas.

Siendo las catorce horas, la Presidencia dispone un receso en razón de haberse agotado el orden del día, a fin de que se redacte el acta respectiva. Luego se reinstala la sesión a las veinte horas quince minutos, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por los presentes.



Daniela Jacqueline Chiriboga Monteros
ACCIONISTA



Humberto Leonidas Chiriboga Sagbay
ACCIONISTA.

La presente es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía **IMPRESA Y ARTE GRAFICO GRAFICUS C.A.**, a la cual me remito en caso necesario.- Quito, a 31 de marzo 2017. - **CERTIFICO.**



Nicole Montenegro
SECRETARIA AD-HOC